

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 11 de Mayo de 1931

NUMERO DE HOY 5.168

EL SEÑOR

Don Manuel Calonge Gil

Falleció en Soria el día 7 de mayo de 1931
A LOS 41 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Rosario Sanz y Sanz; hijos María, Ignacio, Santiago, Jesús, Manuel, Félix, Angel, Carmelo y Purificación; madre política D. Manuela Sanz, hermanas, Juliana, Margarita y Constantina Calonge, hermanos políticos, Víctor Pérez, Domingo Apericio y Felipe Montero, tíos D. Julián Calonge y Sebastiana Martínez, primos y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan una oración por su alma por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 11 de mayo de 1931.

Las Cortes Constituyentes terminarán su labor en 18 ó 20 sesiones

San Sebastián continuará siendo residencia veraniega del jefe del Estado

El ministro de la Gobernación, en conversaciones particulares manifestó que es indudable que San Sebastián continuará siendo residencia veraniega del jefe del Estado como lo fué anteriormente, para lo cual se llegará a una fórmula aún no estudiada respecto al edificio en que habrá de alojarse. El señor Maura cambió impresiones con el alcalde acerca de la posibilidad y conveniencia de celebrar durante el verano en esta ciudad un certamen internacional.

En cuanto a la cuestión autonómica, es partidario de que las personalidades que se han destacado en el estudio de este problema se ocupen de redactar un proyecto de estatuto regional para que en su día sea sometido a la sanción de las Cortes Constituyentes.

El señor Maura confía en que las Cortes Constituyentes terminarán su labor en unas 18 ó 20 sesiones, pues el proyecto de Constitución se llevará bastante adelantado por la Comisión de Códigos y por diversos técnicos en la materia. Aprobada la Constitución, en el mes de Agosto se disolverían las Cortes y se convocaría a Cortes ordinarias, que podrían comenzar a funcionar en el mes de Octubre.

Servicio especial de viajeros con motivo de la romería de San Isidro en Madrid

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dicho billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

El regreso con estos billetes puede realizarse en cualquier fecha dentro del periodo del 15 al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse, con billetes de primera clase, los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse prospectos y los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y despachos Centrales.

Lea V. Noticiero de Soria

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garñica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Inapetencia hoy significa Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Finca de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuadras, peñales agua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y mediá; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».

Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51, piso segundo.—LOGROÑO

Las contribuciones

En Hacienda se ha facilitado la siguiente nota:

«Con objeto de mantener en toda su eficacia económica y jurídica, a efectos de administración y recaudación, ciertos impuestos que afectan a los servicios de la Dirección General de Rentas Públicas, modificados en la época de la Dictadura, se ha dictado un decreto, conforme a lo previsto en el 15 de abril, convalidando la legalidad a tales disposiciones y sin perjuicio de lo que más adelante pueda acordarse.

En virtud de esta previsorá disposición, necesaria para el funcionamiento normal de los aludidos impuestos en su liquidación, inspección y recaudación, queda en todo su vigor de eficacia, como comprendidos en el grupo D) del artículo primero del decreto de 15 de abril, los siguientes impuestos y disposiciones:

La ordenación de la contribución industrial.

La tarifa primera de la contribución de Utilidades, salvo lo relativo a jornales de obreros, y haberes de las clases de tropa.

Los tipos de gravamen establecido en cuanto a la tarifa segunda de la misma contribución para los vencimientos de valores de renta fija.

Las disposiciones referentes a Sociedades españolas con el negocio en el extranjero.

La extensión del régimen de cuota mínima por contribución industrial a las Sociedades cuyo capital no exceda de un millón de pesetas.

La reducción de penalidades de aplazamiento de pago de cuotas para la contribución de Utilidades.

La conservación del arbitrio sobre el producto neto y repartimiento que tanto interesa a los Municipios.

Algún precepto reconocido como necesario en el impuesto de Alumbrado.

Disposiciones relativas a la Patente Nacional, que tantas facilidades y buenos resultados viene dando, y que constituye también un buen elemento de ingreso para ciertas Diputaciones y Municipios.

El régimen de inspección de tributos y los conciertos económicos con las Provincias Vascongadas y Navarra, que se respetan por completo.»

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá Apartado n.º 44.

El sapo y el cangrejo

Así el Sapo al Cangrejo interpeló:

—¿Por qué andas para atrás y arrevesado?
/¿Cuánto tiempo pudiste haber ganado si anduvieras derecho como yo!

—Por sexta vez renuevas el asunto— dijo el Cangrejo.—Bueno es que comprendas que, aparte el modo de seguir las sendas, ambos llegamos siempre al mismo punto.

Entre otras muchas, hay una razón: Desde que mi familia, que es muy fuerte, ha caminado siempre de esa suerte, yo debo conservar la tradición.—

Y replicó el Sapo:—Es temerario imaginar que todo se concilia llamando tradiciones de familia a lo que sólo es vicio hereditario.

C. de Z.

Otro envite al oro de España

No cejan las naciones europeas a quienes ha entrado el furor de acaparar el oro del mundo en sus tentativas contra todas las reservas de las que más previsoras y menos ambiciosas, sin otra finalidad que la de conservar su crédito garantizando la circulación fiduciaria, procuran mantenerlas intangibles.

En este propósito de absorción es, sin duda, Inglaterra la que mas se destaca, sin duda porque su necesidad es mayor, dado que, por su parte, Francia ha ido recogiendo lo que aquella se ha visto en la necesidad de dar salida.

A este respecto, muchas han sido las tentativas que se han hecho desde aquellos aciagos días en que el gobernador del Banco de España era efusivamente halagado por la Banca extranjera, para obligar a nuestra nación a exportar el oro.

El término que a la política de los últimos Gobiernos de la monarquía pusiera el cambio de régimen, parecía haber hecho a aquellos ceder en su empeño.

De nuevo, sin embargo, como si en España no hubiera pasado nada, vuelven a venir de Inglaterra sugerencias a favor de la exportación del oro español.

Un diario de tanta influencia en la opinión como el *Financial Times*, refiriéndose recientemente a la firma registrada en la cotización de la peseta, la atribuye a la repatriación de fondos españoles, y estima que el cambio de régimen ha logrado hacer desaparecer la incertidumbre, y ten-

drá con el tiempo, efectos saludables sobre la divisa española.

El expresado diario financiero cree que la única fuente real de peligro está en la posibilidad de ciertas actividades extremistas, que originarían una nueva emigración de capitales españoles.

Como consecuencia de tales hechos sienta la afirmación de que «Si el país permanece tranquilo, la estabilización de la peseta al tipo de 44 por libra esterlina parece factible.»

No se consentirá el juego

Han facilitado en Gobernación la siguiente nota, redactada por el propio ministro, señor Maura.

«En algún periódico he visto la noticia, totalmente inexacta, de haber yo autorizado o, cuando menos, alentado, el proyecto de restablecer el juego en San Sebastián este verano. Para evitar equívocos y no alimentar ilusiones me importa decir una vez más que esa afirmación no es cierta, y que el criterio del Gobierno en esta materia es bien conocido ya, y, además, inconvertible.»

ESTÁN SUS PIES
HINCHADOS
ARDIENTES
CANSADOS
SUDOROSOS
SENSIBLES
DOLIDOS

SI PARECE DE CALLOS DUREZAS GRIETAS AMPOLLAS SABANONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARA MEJOR QUE UN BANO CON SALBAN

Paquete para un baño: 35 cént.

ARMACIAS Y ORTOFARMACIAS



Las Federaciones

Federación viene del nombre latino «Foedus» que significa pacto o alianza. No se puede establecer sino cuando los contratantes son libres, es decir, *sui juris*.

La idea de las federaciones ha sido sostenida por notables legistas: Montesquiu la consideraba como el único sistema de obviar los inconvenientes de las grandes y pequeñas naciones, de conciliar las ventajas de la república con las ideas más reaccionarias, de ser a la vez amparo de la libertad y garantía del orden. Proudhon la hizo su programa de gobierno, tomándola como solución de todas las antinomias políticas, como el más firme valladar de las instituciones del Estado y de la idolatría de los muchedumbres, como el único sistema porque descansan en equilibrio indestructible la paz y la justicia. Brot decía que no se podía amar bien sino a la tierra que se conocía, que no era posible que el entusiasmo de los hombres separados por docientas leguas fuese común, uniforme y vivo como el de los habitantes de un pequeño territorio.

Según Pi y Margall, las grandes naciones han sido siempre productas por la violencia empleada en agrupar las pequeñas nacionalidades y solo viven prósperas y florecientes estas grandes naciones, cuando dejan autónomos los diversos Estados o provincias que las constituyen es decir, cuando están federalmente organizadas. Todas las ciudades y regiones del mundo propenden siempre a la independencia y autonomía en sus asuntos internos, pues el ciudadano siente por el pueblo donde se mecía su cuna los más cariñosos afectos, los mayores deseos de prosperidad y bienestar. La idea de Estado, la de patria, son ante la del pueblo propio, nuevas abstracciones.

En las pequeñas naciones, todo talento tiene ocasión de manifestarse y facilidad de abrirse camino a las más altas regiones del gobierno, no hay actividad administrativa o política que tarde o temprano no halle su aplicación y empleo. En estas pequeñas nacionalidades tardan más a corromperse las costumbres. El hombre en ellas tiene como freno la observación de sus coterráneos, ejerciendo sobre la autoridad constante inspección y sobre su administración y contabilidad continua fiscalización. En los pequeños Estados o provincias en que puede dividirse una gran nación federal, la organización de los servicios de todo orden sobre ser más sencilla es también más rápida de ejecución. En las grandes naciones unitarias predominan las ideas más heterogéneas, hoy avanzan, mañana retroceden, experimentan cambios bruscos y son teatro de incesantes luchas, cuando el mal llega a su apogeo, no tienen otro remedio que hecharse en manos de los dictadores. En ellas pululan los hombres más ambiciosos, no escalando los altos puestos los ciudadanos más aptos sino los más audaces.

En la federación se excluye toda violencia entre sus integrantes para agruparse, pues la agregación debe ser de conformidad bilateral, libremente realizada. Lo importante es que afirmada la nación por el pacto de las provincias, quede bien asentada la federación.

Los pueblos y las provincias son de existencia tan real como las naciones, dice muy bien Pi y Margall en su obra «Las Nacionalidades» que el pueblo como el individuo tiene una vida interior y otra vida de relación con los demás pueblos, esta vida de relación es la que ha producido la provincia, a su vez la provincia tiene una vida interior y otra de relación con las agrupaciones de su clase, así como la nación tiene una vida interior y otra de relación con las naciones extranjeras. Es lógico reconocer la vida interior autónoma a la nación y no reconocerla a la provincia o al municipio? De estas tres relaciones, podemos afirmar, que la nación es la más

inestable, puesto que son múltiples los cambios de las nacionalidades en las gestas bien teóricas de la humanidad; mientras que los pueblos subsisten, las naciones se agregan y disgregan por causas diversas, luego debe reconocerse mayor sustantividad al pueblo que a la nación.

Abandonados los pueblos a su instinto de conservación, manifiestan espontáneamente como quieren regirse. La historia de España es más regional que de nación unitaria. Integrado el territorio de la Península por naciones que fueron por muchos siglos independientes y que se unieron bajo la promesa que se les respetarían la autonomía y privilegios, es natural que tiendan incesantemente a recobrarla. Unidas bajo un municipio federal, todas las regiones españolas hubieran sido, por lo menos, cada provincia, con dique contra la disolución moral que amenaza.

MIGUEL ANCIL.

Un reloj original

Uno de los relojes más curiosos que han existido fue uno ideado en Francia, en la época de Luis XV. El mencionado reloj carecía de esfera, pero tenía, en cambio, dos cuadrantes, en los cuales figuraba el día de la *mujer parisense* en uno, y en el otro el de *monseigneur*, o sea de su marido.

En el reloj distribuidor del tiempo de la mujer se leía: «Mucho reposo y poca fatiga.» La *toilette*, es decir, baño, peinado, pomadas, cosméticos, etc., le exigía dos horas de su tiempo; luego destinaba un cuarto de hora para la misa; el almuerzo duraba más de una hora. Después del almuerzo venían las ocupaciones serias: el juego las visitas obligadas a las amigas conciliábulo con la modista y, con el sastre, y otras cosas por el estilo. Si el tiempo era bueno, y si no lo era también, la parisense salía a pasear en carruaje por el bosque de Boulogne, el Carrousel, por la rué de Rivoli, etc. La cena, seguida del juego o del baile, se prolongaba hasta la madrugada.

El reloj de *monseigneur* era diametralmente opuesto, como ya lo indica la divisa: «Mucha fatiga y poco reposo.» El pobre marido parisense del siglo XVII disponía tan sólo de cuatro horas para dormir. Todas las horas restantes del día las dedicaba al trabajo, a la busca de empleos, a hacer antenas y a mil cosas fatigantes que corroboraban el dicho entonces en boga: «Paris es el paraíso de la mujer y el infierno del hombre.»

ANUNCIAR ES VENDER



JONN BOLES y VIVIENTE SEGAL en una deliciosa escena de LA NOVIA DEL REGIMIENTO, una de las mejores operetas sonoras y en color, que se presentará el jueves en el CINE IDEAL.

Fichas de mi Archivo

Protestaba con razón ó sin ella un «notable» empresario de Teatro, por que su negocio no iba tan viento en popa como en otras ocasiones ¿Será el cine la causa de esta crisis? se preguntaba así mismo. —¡Maldita sea...! exclama — Vamos a levantar el telón y no hay cuatro «gatos», en el Teatro.

—Naturalmente— contesta un amigo—; con esta compañía de perros que tiene Vd. se comprende que no venga ni un gato.

M. D. C.

Un ruego a la Alcaldía

Muchos señores y familias de la localidad se han quejado con sobrada razón, que todos los años son víctimas de discordia y discusiones que producen disgusto, precisamente en el día del festejo taurino, que se celebra en las tradicionales fiestas de San Juan.

El motivo no es otro que el siguiente:

El Ayuntamiento, cobró hasta el pasado año 35 pesetas por cada uno de los palcos que cede a los vecinos para el viernes de toros; cuyos palcos son ocupados por cuantas personas quieren y se creen con perfecto derecho sin haber pagado dicha cantidad.

De donde resulta, que cuando los poseedores del palco en ley, llegan a la plaza, les es imposible colocarse; ni aún pidiendo el favor después de haber pagado.

Ahora que hay tiempo suficiente para estudiar este problema que no cuesta dinero, sería la ocasión de designar acomodadores para cada uno de los radios de la plaza, y sean estos los que eviten discusiones y disgustos.

Como el Municipio vende los palcos a 35 ptas. y estos son próximamente unos 70, es un ingreso de 2450 pesetas que merece tratarlo con cariño y dar alguna facilidad al que se gasta siete duros y la mayoría de las veces no puede estar sentado.

Don Manuel Hilario Ayuso

Anteayer llegó a nuestra Capital el batallador ex-diputado a Cortes por Burgo de Osma D. Manuel Hilario Ayuso.

Nuestro querido amigo y paisano fué recibido a su llegada a Soria por buen número de amigos y correligionarios, y después de cambiar impresiones con ellos, se trasladó en el día de ayer a Burgo de Osma donde fué recibido por una imponente manifestación que presidida por el Ayuntamiento y la bandera republicana, salió hasta las afueras de la villa a esperar a su ilustre visitante.

El Sr. Ayuso se trasladó al Ayuntamiento y en el salón de sesiones cambió impresiones con los representados de más de 30 pueblos del distrito que previamente habían sido convocados, y después en unión del Sr. Granados desde el balcón de la Casa Consistorial dirigió la palabra al número público que casi llenaba la Plaza, pronunciando ambos oradores sendos discursos de elevados tonos republicanos y patrióticos insistiendo en la necesidad de votar en las próximas elecciones las candidaturas que habrá de formar la conjunción de fuerzas republicanas de la provincia donde estarán representados los distintos matices republicanos que aspiran a la totalidad de los puestos que han de designarse para las Cortes Constituyentes.

El Sr. Ayuso ha sido designado candidato para la próxima lucha electoral por el partido republicano federal. Ignoramos a la hora de escribir estas líneas si los demás grupos republicanos han designado ya sus candidatos.

El Sr. Ayuso ha salido para Madrid esta mañana y volverá a nuestra Capital en breve no bien termine los actos de propaganda que tiene organizados en Albacete, Barcelona y Guadalajara, el partido republicano federal.

Por los repatriados

Para la repatriación de los numerosos españoles que se encuentran en la Habana, el Consejo comisionó a los ministros de Trabajo y de Hacienda para que gestionen de las Compañías navieras la repatriación de los números españoles que se encuentran en La Habana. El ministro de Hacienda se puso en comunicación con el gobernador de Sevilla con objeto de que éste gestionase cerca de la casa naviera Ibarra la traída de compatriotas. La Compañía Ibarra ha contestado hoy diciendo que hasta el mes de Octubre no podrá disponer de buques para la traída de los emigrados, pero que desde Octubre en adelante podrá traer trescientos mensualmente, con la rebaja consiguiente en la tarifa.

Como el ministro de Hacienda cree que el problema es urgente y que no puede demorarse hasta Octubre, ha citado para esta noche a don Ramón de la Sota, con quien conferenciará acerca de este asunto.

Después dijo que continuara sus gestiones con la Trasatlántica y la Transmediterránea.

Se revoca el auto de procesamiento del general Berenguer, es puesto en libertad y se presenta contra él una nueva querrela por la familia del capitán Galán

El Sr. Maura ha dado a los periodistas la noticia de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había acordado dejar sin efecto el auto de procesamiento del general Berenguer. Creía el ministro que el conde de Xauen sería puesto seguidamente en libertad. Por este hecho —advirtió el señor Maura— verá todo el mundo que el Gobierno no se entromete, en absoluto, en los asuntos de justicia y que los Tribunales juzgan y deciden con libertad absoluta.

La resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina por la que se revoca el auto de procesamiento contra el general Berenguer alcanza igualmente, y en el mismo sentido de revocación, al general Fernández Heredia.

Contra esta decisión del Supremo de Guerra votaron el presidente, general Buguete; el consejero general Carranza y el juez instructor, señor Manso.

En cumplimiento de dicha providencia, el general don Dámaso Berenguer abandonó las Prisiones Militares a las siete menos cuarto de la tarde.

Ha quedado presentada una nueva querrela ante el Tribunal Supremo contra los componentes del Consejo de guerra celebrado en Jaca, el capitán general de Zaragoza, señor Fernández Heredia, y el entonces jefe del Gobierno, don Dámaso Berenguer, a quienes se acusa del delito de prevaricación, como responsables de los fusilamientos de Jaca.

El querrelante es el capitán don Francisco Galán, asistido por el procurador don Juan García Coca y el abogado de Barcelona señor Pau Sabater.

Ha sido encargado del estudio de esta querrela el fiscal señor Vallés.

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacia.

La Compañía de Maderas **BILBAO** Oficinas y Fábrica, muelle Churrac Apartado n.º 44.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Expresos de gran lujo para AMERICA

Barcelona - Brasil - Plata

15 Mayo ' **Duilio**,

7 Junio ' **Giulio Cesare**,

Barcelona - Valparaiso (via Panamá)

6 Junio ' **Orazio**, Escala en Cádiz el 8 de Junio

Gibraltar - New - York

18 Mayo ' **Augustus**,

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencias para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ

Caballeros 10

La Guardia civil de Barcelona presenta una nota al Gobierno de la Generalidad

Dice que no tolerará más ser víctima de insultos y agresiones como los que realizaron contra ellos determinados elementos el día 30 de abril y el Primero de Mayo

BARCELONA.—La Guardia civil ha presentado al Gobierno de la Generalidad el siguiente documento. «La noche del 30 de abril y el día primero del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estoicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más proaces insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe de suceder y no sucederá: antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber, no por mera fórmula fría y escueta sino con el calor de la convicción más arraigada y honda de que haciéndolo así serviremos a nuestra querida Patria España, hoy simbolizada por la bandera tricolor, representada por el Gobierno provisional de la República.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de Abril en Barcelona.

El conde de Romanones se decide a luchar en las elecciones próximas

El conde de Romanones, después de conocer el decreto de reforma electoral, ha manifestado que acudirá a las elecciones, presentando su candidatura por la circunscripción de Guadalajara. Lo mismo harán sus amigos políticos en aquellas circunscripciones donde cuenten con probabilidades de éxito.

Aunque los antiguos liberales ven con simpatía los trabajos para constituir un partido monárquico y la agrupación de Acción Nacional, irán a la lucha sin aliarse con nadie y esperan ir al Parlamento con más representantes que tuvieron los monárquicos en las Constituyentes de la primera República.

La Policía de Barcelona detiene a 28 maleantes

Barcelona.—La Policía, cumpliendo las órdenes del gobernador, dió una batida por el barrio de Atarazanas logrando detener a 28 maleantes, todos ellos conocidos profesionales del robo. Los detenidos Juan Castillo, Salvador Riba, Luis Vera y Francisco López Arrui opusieron resistencia a los agentes de la autoridad, originándose un gran escándalo, en el que tomó parte el vecindario de la barriada.

También ha sido detenido en la puerta del Banco Alemán Trasatlántico el conocido carterista Francisco Garin.

Los bienes comunales

El ministro de Justicia se refirió en la conversación con los periodistas a las indicaciones que había hecho en relación al despojo sufrido por el pueblo de Oropesa en sus bienes comunales por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terrenos que alcanzaban a un total de tres mil y pico de hectáreas.

«He estudiado el caso —añadió— y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla, y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de apelación para llamar la atención de los pueblos y pedirle que exijan y revisen la documentación de los bienes comunales respectivos: que esclarezcan la injustificación o justificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresten a una organización en defensa de los intereses municipales. Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios, y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique, que en muchos casos constituía un despojo ruinoso de los pueblos.

Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de propios, pues a mediados de siglo eran más de doce mil los que los tenían, y aunque la ley de Desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva o interesada de las personas constituidas hasta ahora en autoridad.

Últimas publicaciones

Mes de abril de 1931

MANRESA.—Comentarios al Código civil español Tomo XI. Art. 1604 a 1789. 4.ª edición. 20 Ptas.

ORTIZ ARCE y MENENDEZ-PIDAL.—Procedimientos judiciales. (De las Contestaciones a Notarías 2.ª edición. 12 Ptas.

LANGLE.—Derecho mercantil. (De las contestaciones de Abogado del Estado). 12 Ptas.

BARAHONA. FRIAS. QUEREI-ZAETA. COLORADO y CABANAS.—Contestaciones al programa de Depositarios de Fondos. 30 Ptas.

RUIZ TOMAS.—Ensayo sobre el derecho a la propia imagen. 2 Ptas.

FEINE.—Las Sociedades de responsabilidad limitada. 20 Ptas.

JACOBI.—Derecho cambiario. 10 Ptas.

MANES.—Teoría general del Seguro. 25 Ptas.

«Editorial Reus» S. A.

Academias: Preciados, 1.

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Ecos y Noticias

Sesión Municipal del sábado

Con gran concurrencia de público se celebró la sesión Municipal el pasado sábado, que terminó como de costumbre a las 10 de la noche.

Se aprobaron todos los informes pendientes de la Comisión de obras, y las instancias y proposiciones presentadas y entre ellas se facultó al Sr. Alcalde para poner un sereno en el Barrio del Puente y la colocación de dos fuentes, una en el nuevo Barrio de la carretera de Logroño y otra en el del Matadero.

Se abrieron tres pliegos para el Concurso de la construcción de un volquete para el servicio de la limpieza pública y hubo dos pliegos solicitando la compra de objetos inservibles de bronce y hierro de los Almacenes Municipales.

Presentó una proposición el Concejil Sr. Robles referente a subsistencias y otros extremos.

El Sr. Marco, pidió aumento de sueldo para los empleados Municipales que en la actualidad ganan menos de cinco pesetas.

Recogemos como rumor público

Candidatos a diputados a Cortes por la provincia de Soria

Sin que podamos afirmar más que lo que hemos podido recoger de la vox-populi, parece que en las próximas elecciones tienen el propósito de presentar su candidatura a diputados los señores que se detallan:

Azpeitia y Canovas del Castillo-Monárquicos independientes. Arranz-Catolico agrario. Hiojar (A) ó Zapatero por la Alianza Republicana, Artigas Arpón Radical-socialista y D. Anastasio Vitoria-Romanonista.

También oímos el rumor de que pudiera presentar su candidatura nuestro querido amigo D. Santiago Gómez Santa-Cruz, Abad de esta Insigue Colegiata.

Celebraremos si esto llegase a ser una confirmación definitiva haya votos para todos.

Sentido fallecimiento

Victima de rápida enfermedad dejó de existir el día 7 del corriente a la edad de 41 años nuestro querido y buen amigo D. Manuel Calonge Gil, acreditado industrial de esta plaza.

Verdadero sentimiento ha causado en la ciudad la pérdida del bondadoso ciudadano y amante padre de familia que por su laboriosidad y axidua trabajo supo abrirse paso en la industria de carbones que con tanto acierto ha desempeñado.

Sus muchos amigos y relacionados en nutrida manifestación le acompañaron a rendirle el último tributo.

Reciba su apenada viuda D.ª Rosario Sanz y Sanz hijos y demás familiares la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Enfermos

Se encuentra enferma hace varios días la distinguida señorita Conchita Castellarnau, hija de nuestro buen amigo D. Joaquín, Director de la Sucesión del Banco de España en Soria. Muy de verdad celebraremos que la paciente obtenga una rápida mejoría.

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le ha hecho permanecer varios días en cama a nuestro querido paisano D. Miguel Hernandez, hijo del acreditado industrial D. Casto Hernández.

Interesa a todos los señores Ingenieros españoles con Título o Diploma expedido por Escuelas que no sean del Estado, enviar su nombre, dirección y demás detalles profesionales que estimen oportunos, a la Federación Nacional de Ingenieros, plaza de Santa Bárbara, núm. 4, Madrid.

Natalicio

Con toda facilidad ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro estimado paisano Don Manuel Blanco, competente oficial fotógrafo en esta localidad.

Cordial enhorabuena al venturoso matrimonio.

Caminos vecinales recibidos los días 6 y 8 de Mayo

Alcabilla de las Peñas a la estación de Radona 6 kilómetros; Arbujuelo a la carretera de Medinaceli a Maranchón 3,5; Azcamellas a la carretera de Taracena a Francia 3,3; Arcos a Maranchón 18,5; Sta. María de Huerta a Irucha 3,1; La Rubia a Almajano 5,3; Almajano a Suellacabras 10,2 La Alameda a Ventas de Ciria 15. Total 64,9.

CULTOS RELIGIOSOS

Ayer se celebró con gran solemnidad, la función religiosa a nuestra patrona la virgen del Mirón en su Ermita.

La misa la ofició D. Bonifacio Marín, D. Ulpiano Vera y coadjutor de San Pedro, predicando D. Julián Garcés, un bonito sermón de la gran devoción que España tiene a la Virgen en sus distintas advocaciones y Soria su amor grande a la virgen del Mirón.

La parte musical, bajo la batuta del beneficiado de la Colegiata, D. Dencario Gómez y a cargo de la gran orquesta que dirige D. Cristino Balsa, y voces de la capilla, fue interpretada la misa «Te dómimum laudamus» de Perosi. Por la tarde la novena como todos los días.

El templo que siempre está hermoso, en estos días, en que las camareras de la virgen se esmeran tanto en adornarlo, resultaba doblemente bonito.

La concurrencia de fieles fué grande viéndose, con agrado que persiste la fé que nos legaron, y no decae.

El jueves día de la Ascensión, en la Iglesia de San Juan de Rabanera no habrá la misa que se decía de 12 a una.

Se vende una edición del Gil Blas de Santillana año 1797 y del Quijote año 1798 una tabla óleo estilo español, una moneda auténtica de oro de Nerón y otras monedas antiguas. Razón en esta Administración. 1-6.

Enlace

El día 9 del corriente en la gran ciudad de París, contrajo matrimonial enlace la bella señorita Carmen González de Villambrosia Lázaro, con el culto ingeniero de aquella localidad D. Andrés Caben.

Al felicitar al nuevo matrimonio y desearles grandes dichas y prosperidades lo hacemos gustosos a D.ª Leandra Lázaro viuda de Villambrosia madre de la novia.

Trenes especiales para las fiestas de Madrid

Las Compañías de los ferrocarriles Madrid - Zaragoza - Alicante, Soria, Central de Aragón y Alcantarilla a Lorca, han organizado, con motivo de la romería de San Isidro en Madrid, trenes especiales de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta, a precios reducidos.

Los billetes se expenderán desde el 10 al 14 de Mayo, ambos inclusive, debiendo utilizarse: A la ida, Por todos los trenes con carruaje de la clase de los billetes. Al regreso: Por igual clase de trenes de los días 15 al 30 de Mayo, ambos inclusive, los viajeros procedentes de la línea de Cuenca, 15 al 31 de dicho mes, ambos inclusive, los viajeros de las demás líneas.

Los que concurren de Soria podran utilizar, a la ida, el expreso 801 que sale de Torralva a las 19'33 y llega a Madrid a las 22 y al regreso, el tren 800 que sale de Madrid a las 9'40 y llega a Torralva a las 12'22.

Sorianos que triunfan

Vicente Herrero Ayllón

Se ha concedido, a propuesta del catedrático de Derecho Político Don Adolfo Posada, una «Bolsa de Estudio» para seguir un curso de verano de Derecho Internacional en Ginebra, (Suiza) a nuestro joven, y estudioso paisano Vicente Herrero Ayllón.

Como aún no hace un mes que éste, en brillantísima oposición, obtuvo el premio Montalbán para licenciados en Derecho la concesión de la beca de estudios es merecidísima, puesto que se otorga por méritos.

Al dar nuestra cariñosa enhorabuena al joven Herrero, felicitamos a su padre nuestro querido paisano Don Román.

Suicidio

Comunican de Ausejo de la Sierra que en el pueblo de Narros ha puesto fin a su vida ahorcándose en su domicilio el vecino de dicho pueblo Julian Gomez Garcia de 48 años de oficio pastor.

De las diligencias practicadas se deduce que tal determinación ovedece a que desde hace varios años el Julian venia padeciendo una enfermedad crónica e incurable.

Fuga de una joven

El pasado día 10 del actual se fugó de la villa de Berlanga la joven de 20 años Andrea Rincon Hidalgo, natural de Valderrueda, sirviente del vecino Antonio Palacin Alcalde.

Dicha joven fué detenida por la G. C. como autora de la sustracción de 275 pesetas al chofer Doroteo Aguirre Ramos.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández y Canival MALAGA De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Sucesos en la Corte

Noticias telefónicas

Sin intervención de la Casa del Pueblo se ha declarado en Madrid provocada por elementos de la Confederación general del trabajo la huelga general.

Al tener noticias de que Berenguer había sido puesto en libertad se armó un gran revuelo.—El Comité ejecutivo de la Unión Monárquica dió vivas al Rey y a la monarquía, y al oírlos un chófer, gitó, viva la República siendo apaleado y resultando herido de gravedad.—Enterado el público de lo ocurrido, se dirigió al edificio de los agresores, pretendiendo asaltar la casa para tomar la justicia por su mano.—La fuerza pública pudo intervenir y evitar el intento. En breves momentos se presentó en el edificio de los agresores el coche celular, al que le fueron destrozadas las camararas, con navajas y otros instrumentos cortantes; a fin de lograr su intento las masas que arrollaron a los guardias.

Dicho coche con grandes precauciones pudo emprender la marcha.

Un numeroso grupo, asaltó dos tiendas de armas dirigiéndose al edificio del diario «A. B. C.» el que fué apedreado pretendiendo tambien asaltarlo. Desde la parte mas alta de dicho edificio salieron varios disparos resultando muerto el portero de una casa llamado Martín Ulloa y herido de gravedad el joven Pedro Alonso, de unos 16 años.

El Marqués de Tena intentó escaparse sin que pudiera conseguirlo; y la multitud quemó el coche de este y otros dos más.—Entre otros heridos resultó el monárquico Jesús Danvila. Al tener noticia los conductores de taxis y tranvías de la agresión a un compañero declararon la huelga general en señal de protesta. Tambien fué quemado el kiosco del Debate que tiene establecido en la calle de Alcalá.

El Sr. Matos en peligro

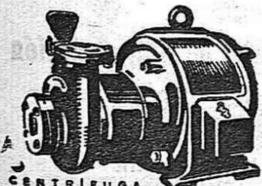
Cuando mas grande era la aglomeración junto al edificio de los monárquicos, fué reconocido el Sr. Matos que excitaba a juventud monárquica; la multitud se apoderó de él poniéndole una cuerda al cuello; el Sr. Sanchez Guerra intervino para que no se le maltratase, pero fué desobedecido por la multitud. D. Rafael Sanchez Guerra dijo que se hará justicia rápida y eficaz consiguiendo que le obedeciesen, quitando al Sr. Matos la cuerda y llevado a la Dirección general de Seguridad, insultándolo durante todo el trayecto.

Queipo de Llano

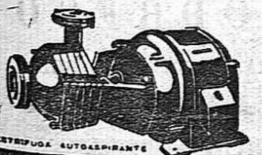
A las seis de la mañana el General Queipo de Llano, recorrió la Puerta del Sol en automóvil exhortando a las masas a que depongan su actitud en la seguridad de que se hará justicia al pueblo.

La Casa del Pueblo ha reiterado su adhesión al Gobierno de la República y ha ordenado la inmediata vuelta al trabajo de todos los obreros asociados.

BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4 800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y coradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco.

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Farmacia y Droguería del Centro

DE
A. Plaza
Químico y Farmacéutico

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósi-
tos. Inyectables. Aguas minerales. Especialidad
en despacho de recetas con medicamentos genui-
namente puros de las mejores casas Europeas

Depositario exclusivo
del Alcoholaturo, Abrotano Macho y demás pro-
ductos de la ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Canalejas, 44 - Soportales - SORIA

REPRESENTANTES

Precios en venta y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:
MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena-Caspe-Baroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena-Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz
Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803 '89
en 33.677 libretas en circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
ros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impus-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

**Plaza de Aguirre, 3
SORIA**

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.
Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de a Leñ n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos
 Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa
Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS
HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

GRAN OCHSION
para comprar muebles nuevos y baratos
Calle de San Juan n.º 5.-Soria

Armarios de luna a 55 pesetas y 25 idem. Aparadores
desde 40 pesetas. Lavabos desde 25 id. Cómodas desde 25
id. Mesillas de noche desde 5 id. Mesas redondas desde 8 id.
Mesas para habitación desde 12 id.
Camas de madera de 35 pts. en adelante
Baules desde 8 pesetas en distintos tamaños,
Antes de efectuar usted sus compras, visite
Calle de San Juan n.º 5.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.
Precios económicos

**FABRICA DE CAL
DE
José Domínguez**
Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.
A G E N T E
GONZALO RUIZ
SORIA

PEDRO ESPINEL
Automóviles de alquiler
a 40 y 50 céntimos el kilómetro
Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80
S O R I A

GRAN ALMACEN
- D E -
Maderas, vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA
DOMINGO MODREGO
CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE
SUCURSAL EN CALATAYUD
FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.
TELEFONO EN CALATAYUD N.º 39